

Memoria 2017



FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ÍNDICE

I. Introducción

II. Consejo de Administración y Secretaría Técnica

III. Informe de gestión:

1. Miembros del FSD
2. Situación Financiera del FSD
3. Depósitos Asegurados por el FSD
4. Monto Máximo de Cobertura
5. Ingresos por Primas
6. Casos Atendidos y Recuperación de Acreencias
7. Portafolio de Inversiones del FSD
8. Ratio de Reserva
9. Preguntas Frecuentes

IV. Estados Financieros Auditados

I INTRODUCCIÓN

El Fondo de Seguro de Depósitos

El Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) es una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza especial, que tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las instituciones financieras del sistema financiero, dentro de los alcances establecidos en la Ley N° 26702 y sus modificatorias¹.

El FSD cuenta con un Consejo de Administración y una Secretaría Técnica con las funciones y atribuciones establecidas en su estatuto. El Consejo de Administración está integrado por:

- Un representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS), designado por el Superintendente, quien lo preside.
- Un representante del Banco Central de Reserva del Perú, designado por su Directorio.
- Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, designado por el Ministro.
- Tres representantes de las empresas del sistema financiero, designados por una Asamblea de Miembros.

Creado mediante la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, Decreto Legislativo N° 637, en 1991, el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) ha cumplido, desde el inicio de sus operaciones, con el mandato legal de proteger el ahorro. En efecto, desde su creación, el FSD ha desembolsado aproximadamente US\$ 325 millones para cubrir a más de 600 mil depositantes afectados por los procesos de intervención o liquidación de: Financiera Peruinvest, Banco Hipotecario, Banco Popular, CRAC VRAE, Banco República, CRAC Majes, CRAC Selva Central, Banco Bánex, Banco Orión, Banco Serbanco, Banco Nuevo Mundo, Banco NBK Bank, Banco Latino, Caja Municipal de Pisco y CRAC Señor de Luren.

OPERACIONES DEL FSD

El FSD está facultado para:

- a) Pagar a los depositantes asegurados
- b) Rehabilitar una institución financiera durante el Régimen de Vigilancia cuya liquidación pueda comprometer a otras (Riesgo Sistémico) y que además, ni accionistas ni terceros hayan realizado aportes a la misma.
- c) Facilitar la transferencia de los activos "buenos" de una institución financiera sometida a Régimen de Intervención al resto del sistema financiero (uno o más bancos), mediante un aporte en efectivo que sirva para pagar a todos los depositantes asegurados. Los activos "no buenos" o "residuales" son los que pasan al proceso de liquidación.
- d) Adquirir todo o parte de las imposiciones aseguradas de una institución financiera sometida a Régimen de Intervención a efectos de subrogarse en la posición jurídica de los depositantes.
- e) Constituir una empresa del sistema financiero para adquirir todo o parte de los activos y pasivos de las instituciones financieras que se encuentren en el Régimen de Intervención por un plazo máximo de funcionamiento de un año, prorrogable hasta tres años mediante extensiones anuales aprobadas por el FSD.

Todas estas operaciones las realiza el FSD cuando la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) lo determine.

¹ Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

II CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2017

REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Michel Canta Terreros
Presidente

REPRESENTANTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Carlos Ballón Avalos

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Liliana Casafranca Díaz

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

Walter Bayly Llona
Eduardo Torres Llosa Villacorta

REPRESENTANTE DE LAS CAJAS MUNICIPALES Y CAJAS RURALES

Ramiro Postigo Castro

SECRETARÍA TÉCNICA

Carlos Carrión Marotta
Secretario Técnico

Marco Antonio Panduro Vera
Inversiones

José Sato Sato
Back Office

III INFORME DE GESTIÓN

1. Miembros del FSD

Al cierre del año 2016, el número de miembros del FSD ascendió a 43 (16 bancos, 9 empresas financieras, 11 cajas municipales de ahorro y crédito, 1 caja municipal de crédito popular y 6 cajas rurales de ahorro y crédito).

Durante el año 2017, Financiera OH! fue autorizada a captar ahorros por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, constituyéndose en nuevo miembro del FSD, sin embargo sus depositantes aún no se encuentran cubiertos ya que se encuentra dentro del periodo de carencia de 24 meses señalado en el artículo 145° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N° 26702 y sus modificatorias).

MIEMBROS DEL FSD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
BANCOS	FINANCIERAS	CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	CAJAS MUNICIPALES DE CREDITO POULAR	CAJAS RURALES DE AHORRO Y CREDITO
1 BBVA Continental	1 CrediScotia	1 Arequipa	1 Caja Municipal de Crédito Popular Lim	1 Sipan
2 Banco Azteca	2 Confianza	2 Cusco		2 Los Andes
3 Banco de Comercio	3 Compartamos	3 Del Santa		3 Prymera
4 Banco de Crédito del Perú	4 Credinka	4 Huancayo		4 Incasur
5 Banco Financiero	5 TFC	5 Ica		5 Centro
6 Banco Ripley	6 Qapac	6 Maynas		6 Raiz
7 Citibank	7 Financiera Proempresa	7 Paíta		
8 Falabella Perú	8 Financiera Efectiva	8 Piura		
9 Banco GNB Perú	9 Financiera OH! (*)	9 Sullana		
10 Interamericano de Finanzas		10 Tacna		
11 Interbank		11 Trujillo		
12 MiBanco				
13 Santander Perú				
14 ScotiaBank				
15 Banco Cencosud				
16 ICBC Bank Perú				

(*) Miembro del FSD que al 31.12.2017 se encuentra dentro del periodo de carencia de 24 meses señalado en el artículo 145° de la Ley General
Elaboración: FSD

2. Situación Financiera del FSD

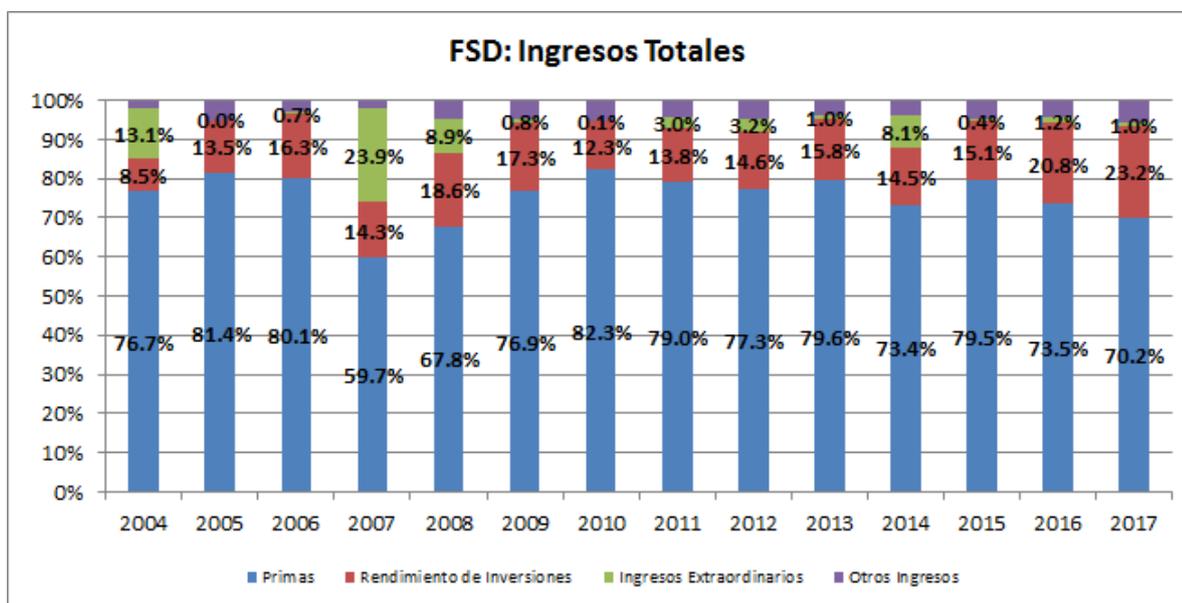
Al 31 de diciembre de 2017, el total de activos del FSD ascendió a 3 887 millones de soles, aumentando en 516 millones de soles (15,3%) respecto al cierre del ejercicio 2016, situación que se explica principalmente por el aumento de los valores negociables que se incrementaron en 26,5%. Los pasivos totales ascendieron a 0,5 millones de soles, disminuyendo en 26%

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS - ESTADOS FINANCIEROS															
(Expresado en miles de nuevos soles)															
BALANCE GENERAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación % 2016-2017
ACTIVO															
Fondos Disponibles	204,213	285,076	292,355	436,099	545,626	394,993	862,512	790,046	737,068	966,383	1,334,920	1,011,803	910,830	787,952	-13.5%
Valores Negociables	109,105	93,916	141,915	116,965	128,635	451,410	183,754	507,227	851,770	982,778	1,005,508	1,732,051	2,319,726	2,933,301	26.5%
Primas por Cobrar	21,694	24,562	26,397	28,817	37,715	41,836	46,956	54,897	63,182	72,895	83,286	88,377	95,773	105,287	9.9%
Otros Activos	4,381	7,772	7,874	14,892	23,628	6,423	6,638	4,606	14,864	18,230	26,470	24,437	44,602	60,537	35.7%
Total Activo	339,393	411,326	468,541	596,773	735,604	894,662	1,099,860	1,356,776	1,666,892	2,040,286	2,450,184	2,856,668	3,370,931	3,887,077	15.3%
PASIVO															
Préstamo	234,140	200,248	146,060	98,467	29,856	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Intereses por pagar	1,281	2,173	1,936	1,289	257	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Cuentas por Pagar	1,715	1,533	1,453	1,453	1,766	457	555	582	530	1,733	671	744	735	544	-26.0%
Otros Pasivos						1,371	1,419	1,419	0	0	0	0	0	0	-
Total Pasivo	237,136	203,954	149,449	101,209	31,879	1,828	1,974	2,001	530	1,733	671	744	735	544	-26.0%
Patrimonio	102,257	207,372	319,092	495,564	703,725	892,834	1,097,886	1,354,775	1,666,362	2,038,553	2,449,513	2,855,924	3,370,196	3,886,533	15.3%
Total Pasivo y Patrimonio	339,393	411,326	468,541	596,773	735,604	894,662	1,099,860	1,356,776	1,666,892	2,040,286	2,450,184	2,856,668	3,370,931	3,887,077	15.3%
ESTADO DE RESULTADOS															
INGRESOS															
Primas	89,126	93,267	104,869	115,560	138,934	167,467	181,634	213,548	248,650	282,633	321,329	345,326	373,106	402,528	7.9%
Rendimiento de Inversiones	9,822	15,502	21,397	27,587	38,139	37,702	27,108	37,384	46,943	55,985	63,568	65,664	105,400	132,949	26.1%
Ingresos Extraordinarios	15,173	0	889	46,213	18,191	1,795	141	8,173	10,408	3,528	35,234	1,617	6,219	5,734	-7.8%
Depósitos Inmovilizados por más de 10 años	1,240	1,178	2,109	2,545	6,601	2,027	7,900	5,486	7,149	8,369	12,349	17,027	20,321	27,477	35.2%
Multas y moras	406	197	1,052	689	636	1,389	1,018	2,817	2,301	2,606	1,687	4,163	1,073	3,782	252.5%
Otros ingresos	440	4,371	649	992	2,291	7,412	2,829	2,962	6,018	2,157	3,486	528	1,344	970	-27.8%
Total Ingresos	116,207	114,515	130,965	193,586	204,792	217,792	220,630	270,350	321,469	355,278	437,653	434,325	507,463	573,440	13.0%
GASTOS															
Egresos Financieros	4,199	6,840	8,612	6,300	2,613	159	16	0	0	0	0	0	0	0	-
Gastos Administrativos y Otros	1,279	918	1,578	1,496	1,677	2,385	2,110	2,460	2,814	3,300	3,158	3,209	3,367	2,952	-12.3%
Gastos Extraordinarios	1,386	1,642	601	325	517	2,068	5,646	1,274	1,045	1,131	52,143	82,288	2,426	3,405	40.4%
Total Gastos	6,864	9,400	10,791	8,121	4,807	4,612	7,772	3,734	3,859	4,431	55,301	85,497	5,793	6,357	9.7%
Diferencia de cambio, Neta	0	0	-7,811	-8,993	8,176	-24,071	-7,556	-11,553	-15,259	21,110	20,585	62,026	-10,658	-22,739	113.4%
Superavit neto	110,243	105,115	112,363	176,472	208,161	189,109	205,302	255,063	302,351	371,957	402,937	410,854	491,012	544,344	10.9%
INDICADORES FINANCIEROS															
ROA	32.5%	25.6%	24.0%	29.6%	28.3%	21.1%	18.7%	18.8%	18.1%	18.2%	16.4%	14.4%	14.6%	14.0%	
ROE	107.8%	50.7%	35.2%	35.6%	29.6%	21.2%	18.7%	18.8%	18.1%	18.2%	16.4%	14.4%	14.6%	14.0%	
Gastos Administrativos / Total Ingresos	1.10%	0.80%	1.20%	0.77%	0.82%	1.10%	0.96%	0.91%	0.88%	0.93%	0.72%	0.74%	0.66%	0.51%	
Gastos Administrativos / Portafolio FSD	0.41%	0.24%	0.36%	0.27%	0.25%	0.28%	0.20%	0.19%	0.18%	0.17%	0.13%	0.12%	0.10%	0.08%	

Fuente: Estados Financieros Auditados del FSD
Elaboración: FSD

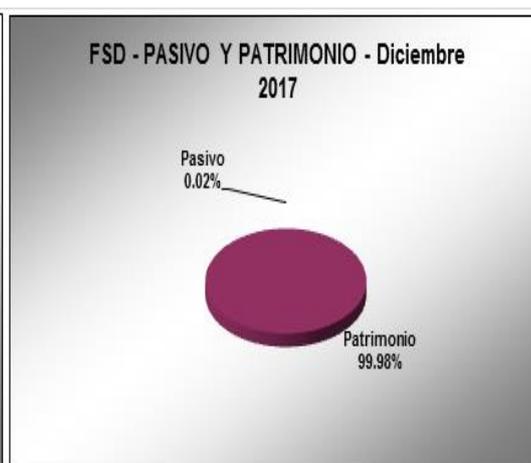
Al cierre del ejercicio 2017, los ingresos totales del FSD alcanzaron los 573 millones, aumentando en 13% respecto del año 2016. Los ingresos por primas fueron la principal fuente recursos del FSD incrementándose en 7,9%, aunque su participación relativa dentro del total de ingresos experimento una pequeña disminución (pasaron de representar el 73,5% del total de ingresos a fines de 2016, a 70,2% a fines del 2017). Los ingresos por el rendimiento de inversiones se constituyeron como la segunda fuente de ingresos alcanzando los 133 millones de soles, aumentando en 26%, aumentando su participación relativa dentro del total de ingresos (de 20,8% a fines del 2016 a 23,2% a fines del 2017). Otras fuentes de ingresos fueron los ingresos por depósitos inmovilizados (27 millones) y la recuperación de acreencias (6 millones).

Los gastos del FSD al cierre del ejercicio 2017 alcanzaron los 6,4 millones aumentado en 9,7% respecto del 2016. Los gastos administrativos fueron de 3,0 millones (disminuyeron en 12,3% respecto al 2016) y los gastos extraordinarios (principalmente devoluciones de depósitos inmovilizados) alcanzaron los 3,4 millones, aumentando en 40,4%. Los gastos administrativos representaron, respecto del total del portafolio administrado por el FSD, el 0,08% (0,10% en 2016).



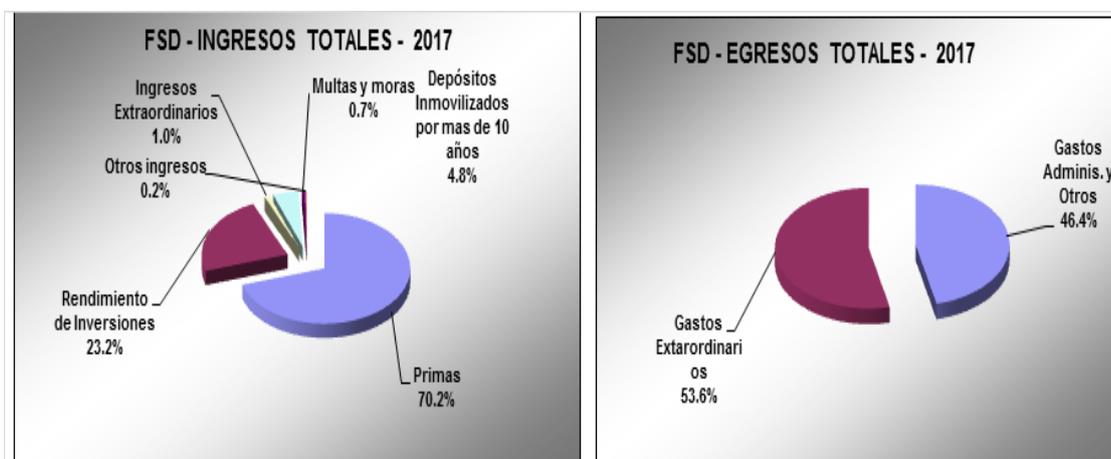
Producto de lo anterior, el superávit neto del FSD al cierre del ejercicio 2017 fue de 544 millones, incrementándose en 11% respecto del año 2016.

Dentro de la composición del activo, los valores negociables tienen la mayor participación, representando el 75,5% del total, seguido de los fondos disponibles (20,3%) y las primas por cobrar (2,7%). De otro lado, prácticamente la totalidad del pasivo y patrimonio está constituido por la cuenta patrimonial (99,9%).



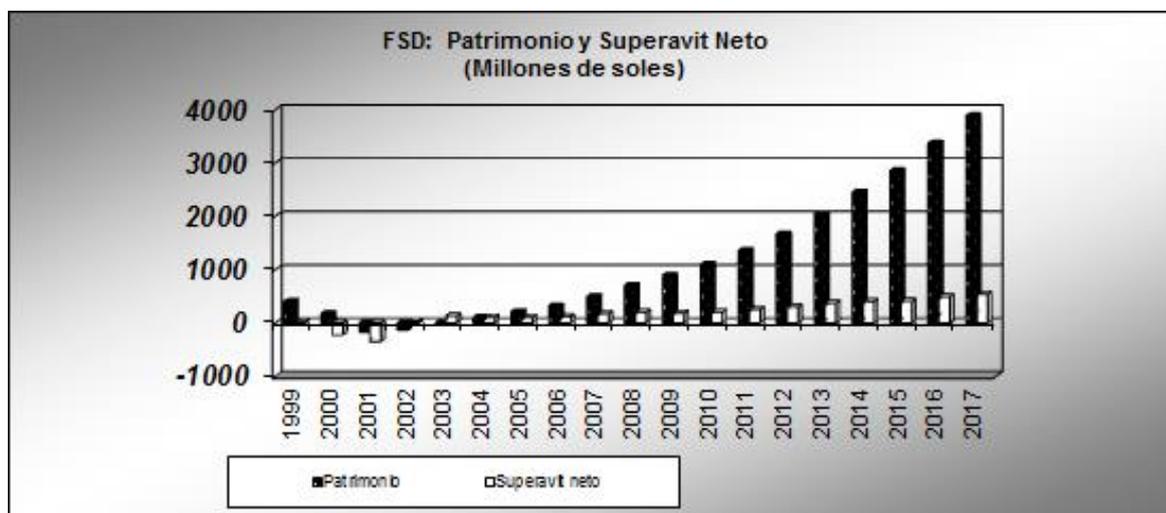
Elaboración: FSD

En cuanto a los egresos, los gastos de administración representan el 46,4% del total de los gastos y los gastos extraordinarios del 53,6%.



Elaboración: FSD

El patrimonio del FSD al 31.12.2017 registro un valor de 3 887 millones, cifra que representó incremento de 15,3% respecto del 2016. Los ingresos por concepto de primas, el rendimiento de las inversiones, los ingresos extraordinarios, los resultados no realizados y los ingresos por depósitos inmovilizados sustentaron dicho aumento.



3. Depósitos Asegurados por el FSD

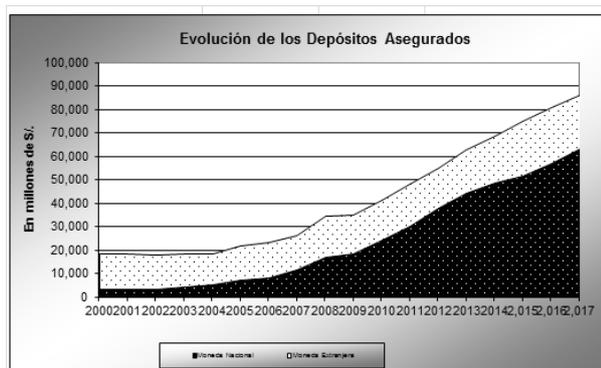
Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos asegurados por el FSD ascendieron a 86 508 millones, aumentando en 7,3% con relación al año 2016. Los depósitos asegurados en moneda nacional representaron el 73% del total de depósitos asegurados y los depósitos asegurados en moneda extranjera representaron el 27% restante.

Los depósitos asegurados representaron el 33,8% del total de los depósitos de las entidades miembros (34,9% en diciembre de 2016) observándose que las entidades con mayor proporción de depósitos asegurados respecto de sus depósitos totales fueron las cajas rurales con 68,0% y las cajas municipales con 64,0%.

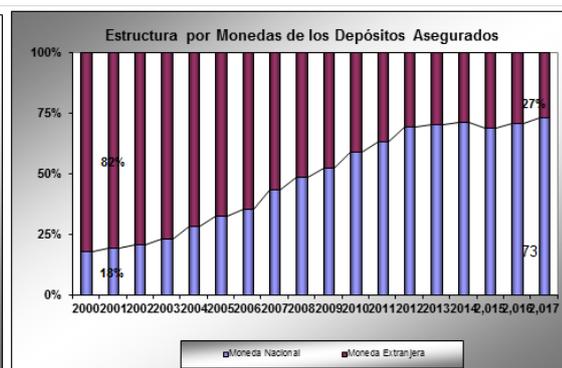
DEPOSITOS ASEGURADOS POR EL FSD												
(Cifras en millones de soles y millones de dólares)												
Tipo de Entidad	2017						2016					
	Numero de Miembros	Depósitos Totales (S/.)	Depósitos Asegurados			Depósitos Asegurados / Depósitos Totales(%)	Numero de Miembros	Depósitos Totales (S/.)	Depósitos Asegurados			Depósitos Asegurados / Depósitos Totales(%)
			Moneda Nacional (S/.)	Moneda Extranjera (US\$)	TOTAL (S/.)				Moneda Nacional (S/.)	Moneda Extranjera (US\$)	TOTAL (S/.)	
Bancos	16	229.358	48.931	6.767	70.863	30.9%	17	210.201	44.724	6.596	66.860	31.8%
Financieras	9	6.660	2.622	59	2.813	42.2%	8	5.553	2.178	74	2.426	43.7%
Cajas Municipales	12	18.873	10.984	341	12.088	64.0%	12	16.750	9.671	366	10.901	65.1%
Cajas Rurales	6	1.095	720	8	744	68.0%	6	624	444	8	471	75.5%
TOTAL	43	255.986	63.256	7.174	86.508	33.8%	43	233.128	57.018	7.044	80.658	34.6%

¹ Incluye a la Caja Municipal de Crédito Popular

Elaboración: FSD



Elaboración: FSD



4. Monto Máximo de Cobertura

El Monto Máximo de Cobertura (MMC) que brinda el FSD a los depositantes asegurados, alcanzó la suma de S/. 97 529 para el periodo diciembre 2017 – febrero 2018, lo que significó un disminución de 0,1% con respecto a similar periodo del año anterior.

De acuerdo con el artículo 153° de la Ley General, el MMC se reajusta con una periodicidad trimestral siguiendo la variación del Índice de Precios al Por Mayor. La evolución del MMC se detalla en el siguiente cuadro:



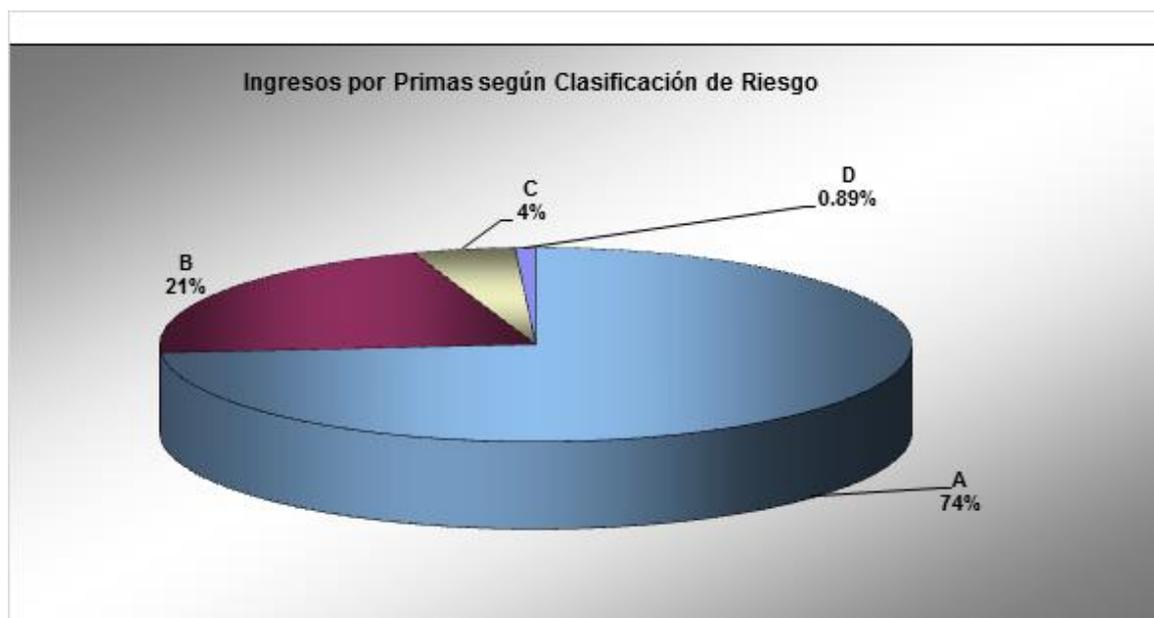
5. Ingresos por primas

Los ingresos por primas al cierre del ejercicio 2017 alcanzaron los S/ 294 millones y US\$ 33 millones, presentando un incremento de S/ 31 millones y US\$ 1 millón. Dichas cifras representaron un incremento porcentual en el orden del 12% para moneda nacional y del 2% para moneda extranjera. Cabe señalar que las primas correspondientes al año 2017 fueron cobradas en los meses de abril, julio y octubre de 2017 y enero de 2018.

PRIMAS PAGADAS AL FSD														
(Del primer al cuarto trimestre de cada año. En miles)														
	2012		2013		2014		2015		2016		2017		Var. 2017/ 2016	
	S/.	US\$	S/.	US\$										
Bancos	117,428	27,764	142,114	26,949	160,536	28,261	175,041	28,570	188,592	29,573	206,041	30,442	17,448	868
Financieras	2,750	109	4,345	134	6,991	198	7,872	278	10,734	391	13,649	363	2,915	-28
Cajas Municipales	38,671	2,169	49,360	2,271	55,942	2,561	56,282	2,447	60,546	2,495	70,299	2,407	9,753	-87
Cajas Rurales	10,909	448	10,268	359	9,828	334	5,240	171	3,112	87	4,303	58	1,191	-29
TOTAL	169,758	30,490	206,088	29,713	233,297	31,355	244,435	31,466	262,984	32,546	294,292	33,270	31,308	724

Elaboración: FSD

En lo que respecta a los ingresos por primas según clasificación de riesgo, el 74% de los mismos provinieron de entidades clasificadas como A, 21% de entidades clasificadas en B, 4% de entidades clasificadas en C y el restante 1% de entidades clasificadas como D.



Elaboración: FSD

De acuerdo con el artículo 148° de la Ley General, las primas se determinan sobre la base del promedio de los depósitos cubiertos en el trimestre y la tasa correspondiente a la clasificación de riesgo de la entidad miembro. La tasa, tal como se detalla en el siguiente cuadro, parte de una base de 0,45% y llega hasta 1,45%.

Categorías de Riesgo	Tasa Anual de la prima	Tasa trimestral de la prima
A	0.45%	0.1125%
B	0.60%	0.1500%
C	0.95%	0.2375%
D	1.25%	0.3125%
E	1.45%	0.3625%

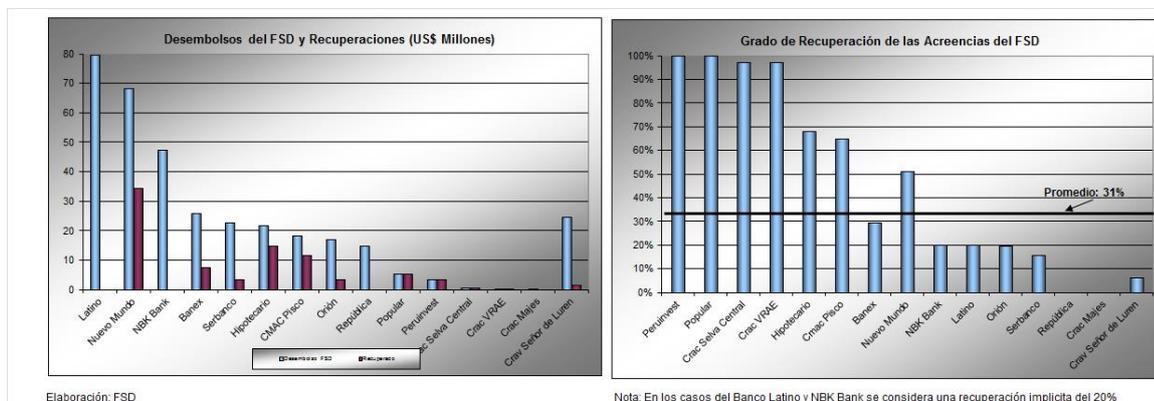
6. Casos atendidos y recuperación de acreencias

Luego de haber participado en los procesos de salida de mercado de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Pisco (2014) y Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren (2015), durante el año 2017 el FSD no participó en ningún proceso de salida de mercado de alguno de sus miembros

Durante el año 2017, el FSD recibió por concepto de acreencias un total de 5,7 millones, los mismos que provinieron de pagos efectuados por la Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren en Liquidación (5 millones) y del Banco Nuevo Mundo en Liquidación (0,8 millones)

Al 31 de diciembre del 2017 las acreencias del FSD con las instituciones en liquidación alcanzaron a S/. 224 millones, las que se encuentran totalmente provisionadas, no obstante el FSD ha venido recuperando parte de estas acreencias. Sin embargo, debido a la inseguridad

existente sobre los montos y plazo de recuperación, el Consejo de Administración del FSD decidió provisionar al 100% las acreencias.



7. Portafolio de inversiones del FSD

A fines del 2017 los recursos del FSD sumaron S/. 3 774 millones, lo que significó un incremento de S/ 539 millones con respecto al año anterior.

PORTAFOLIO DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (A VALORES DE MERCADO. EN MILLONES)

INSTRUMENTOS	Al 31 de diciembre del 2017			Al 31 de diciembre del 2016			Variación absoluta		
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL	S/.	US\$	Total en S/.
	S/.	US\$	En S/.	S/.	US\$	En S/.	S/.	US\$	Total en S/.
BCRP	2 199	6	2 218	1 766	84	2 051	433	-78	168
CDBCRP	1 879		1 879	1 492		1 492	388		388
Depósitos a plazo	317	5	334	127	83	408	190	-78	-75
Cuenta corriente	2	0	4	148	1	150	-145	-0	-146
Fondo de caja chica	0		1	0		0	-0		1
OTROS VALORES DE RENTA FIJA	1 086	145	1 556	791	117	1 185	295	28	371
<u>Instrumentos de corto plazo</u>	27		27	20		20	7		7
Alicorp	27		27				27		27
Telefónica del Perú				14		14	-14		-14
Edelnor				6		6	-6		-6
<u>Letras del Tesoro Público</u>	898		898	583		583	314		314
<u>Bonos locales</u>	162	6	181	188	11	225	-26	-5	-44
Telefónica del Perú	79		79	18		18	61		61
Ministerio de Economía y Finanzas	19		19	162		162	-143		-143
Perú LNG		6	19		7	22		-1	-3
Palmas del Espino	19		19				19		19
Edelnor	14		14				14		14
Gloria	11		11	0		0	11		11
Luz del Sur	9		9	4		4	5		5
Alicorp	6		6				6		6
Saga Falabella	3		3	4		4	-1		-1
Unacem	1		1				1		1
Creditulos Sociedad Titulizadora					4	14		-4	-14
Continental Sociedad Titulizadora		0			0	0		-0	-0
<u>Depósitos en el exterior</u>		139	450		106	357		33	94
Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR		90	291		77	260		13	31
Banco de Desarrollo de América Latina CAF		49	160		29	97		20	62
TOTAL	3 285	151	3 774	2 557	201	3 236	728	-50	539

Tipo de Cambio: Diciembre 2017 S/ 3,241. Diciembre 2016 S/ 3,377

Composición por monedas: 87% 13% 79% 21%

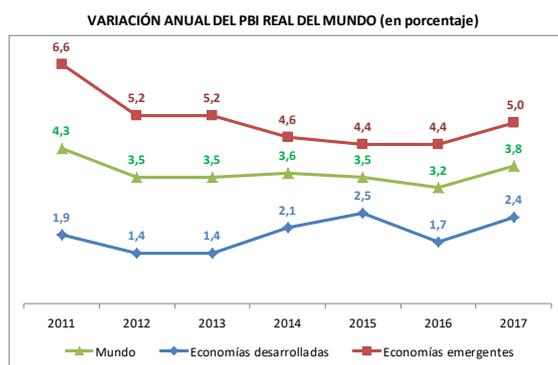
La principal fuente de ingresos del FSD la constituyó, como es usual, las primas recibidas por parte de las entidades financieras miembros.

FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS DEL FSD EN EL 2017

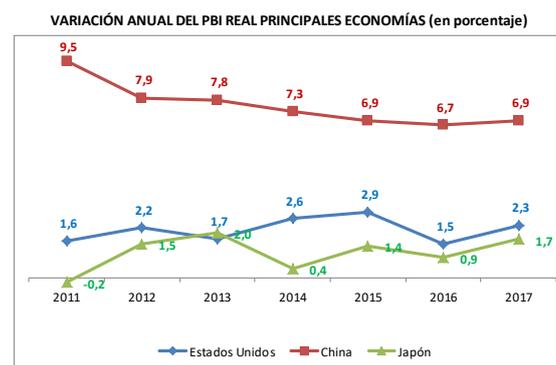
(En millones)

	S/.	US\$
FUENTES DE LOS RECURSOS		
Primas recibidas de las entidades financieras miembros	286	33
Ingreso en moneda nacional por venta de moneda extranjera	297	
Ingresos recibidos por inversiones financieras	133	3
Depósitos inmovilizados por 10 años transferidos al FSD (netos por devolución)	9	5
Cobro de acreencias a entidades financieras en liquidación	6	
Multas transferidas al FSD por el BCRP y la SBS	2	
USOS DE LOS RECURSOS		
Egreso por venta de moneda extranjera		-91
Gastos administrativos, impuestos y otros pagos	-3	
NETO	728	-50

El crecimiento económico global continuó al alza durante el 2017 registrando una variación anual de 3,8%. Fue el más amplio crecimiento sincronizado registrado tanto en las economías desarrolladas como en las economías emergentes. Los mercados de estas últimas se beneficiaron de los mayores precios de sus “commodities” de exportación.

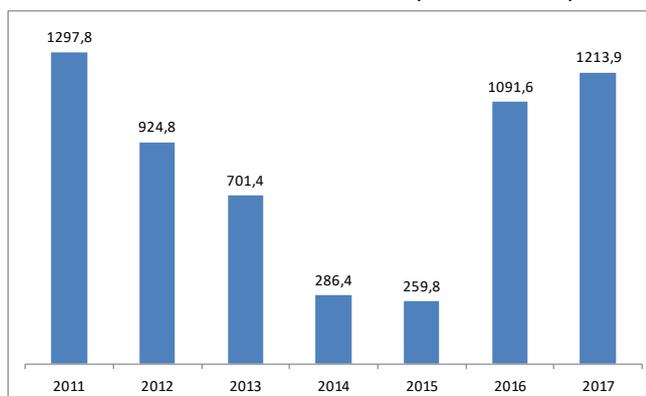


Fuente: Bloomberg



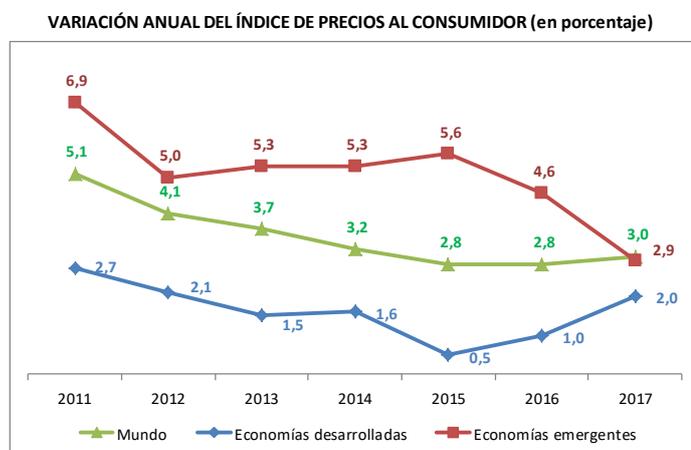
Fuente: Bloomberg

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE PERÚ (en millones de USD)



Fuente: Bloomberg

Asimismo, no se registraron presiones inflacionarias durante el 2017 a pesar del incremento del precio del petróleo debido a que los salarios y los precios de los demás bienes, sin considerar los alimentos y la energía, variaron débilmente atenuando dicho incremento.



Fuente: Bloomberg

La Reserva Federal de Estados Unidos de América (FED) elevó en el año tres veces su tasa de referencia. Sin embargo dichos incrementos solo se trasladaron a la parte corta de las curvas de rendimientos de los mercados de renta fija, lo que fue explicado porque los mercados no previeron que la inflación tenga un alza sostenida por lo que la FED seguiría una normalización gradual de su política monetaria.



Fuente: Bloomberg

RENDIMIENTOS DE BONOS SOBERANOS A 10 AÑOS

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Economías desarrolladas (%)	2,96	2,21	3,02	1,88	1,98	1,93	1,97
Estados Unidos (%)	1,88	1,76	3,03	2,17	2,27	2,45	2,41
Alemania (%)	1,83	1,31	1,93	0,54	0,63	0,20	0,42
Japón (%)	0,99	0,79	0,74	0,33	0,27	0,05	0,05
China (%)	3,44	3,59	4,62	3,65	2,86	3,06	3,90
Brasil (%)	12,61	9,17	10,88	12,36	16,51	11,40	10,26
Sudáfrica (%)	8,20	6,79	7,91	7,97	9,80	8,92	8,72
India (%)	8,57	8,05	8,82	7,86	7,76	6,51	7,33
Perú (%)	6,76	4,09	5,55	5,41	7,31	6,38	5,17

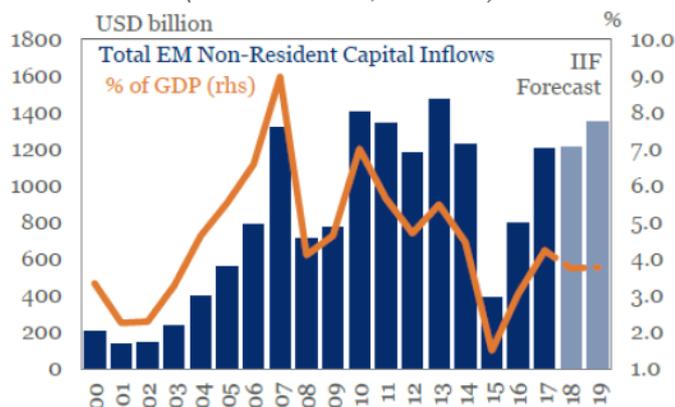
Cabe mencionar que los bancos centrales de la mayoría de las economías emergentes implementaron políticas expansivas a través de la disminución de sus tasas, al igual que los institutos emisores de la Eurozona y Japón.

TASAS DE BANCO CENTRALES (anualizadas en porcentaje)

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Estados Unidos (%)	0,25	0,25	0,25	0,25	0,50	0,75	1,50
Canadá (%)	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00
Eurozona (%)	1,00	0,75	0,25	0,05	0,05	0,00	0,00
Japón (%)	0,10	0,10	0,10	0,10	0,00	-0,10	-0,10
Reino Unido (%)	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,25	0,50
Suiza (%)	0,00	0,00	0,00	-0,25	-0,75	-0,75	-0,75
Brasil (%)	11,00	7,25	10,00	11,75	14,25	13,75	7,00
Rusia (%)	0,00	0,00	5,50	17,00	11,00	10,00	7,75
India (%)	8,50	8,00	7,75	8,00	6,75	6,25	6,00
China (%)	6,56	6,00	6,00	5,60	4,35	4,35	4,35
Sudáfrica (%)	5,50	5,00	5,00	5,75	6,25	7,00	6,75
Perú (%)	4,25	4,25	4,00	3,50	3,75	4,25	3,25

Por otro lado, los mayores rendimientos financieros ofrecidos por las economías emergentes conllevaron a que recibieran mayores flujos de capitales de no residentes.

Flujos de portafolio de no residentes a Mercados Emergentes (USD mil millones, % del PBI)



Fuente: Reporte Semanal Macroeconómico y de Mercados. Mayo 14, 2018. Credicorp Capital

Lo anterior se sumó a los saldos positivos de sus balanzas comerciales causando la apreciación de las monedas locales con respecto al dólar.

DXY: ÍNDICE DEL DÓLAR AMERICANO CONTRA LAS PRINCIPALES DIVISAS DEL MUNDO (Depreciación)

FXJPEMCS: INDICE DEL DÓLAR AMERICANO CONTRA LAS DIVISAS DE LAS ECONOMÍAS EMERGENTES (Apreciación)



Fuente: Bloomberg

La moneda peruana se apreció 3,5% con respecto al dólar en el 2017.

EVOLUCIÓN DEL SOL RESPECTO AL DÓLAR AMERICANO EN EL 2017



Fuente: Bloomberg

La “solarización” de los depósitos en el sistema financiero se mantuvo en el 2017 en la medida que no se registró una depreciación del sol con respecto al dólar, tal que pudiera compensar el diferencial de las tasas de interés a favor de los depósitos en moneda local.

TASAS POR DEPÓSITOS A 1 AÑO DEL SISTEMA BANCARIO

	Moneda nacional	Moneda extranjera
Dic.2011	5,6	1,9
Dic.2012	5,5	2,0
Dic.2013	5,3	2,0
Dic.2014	5,1	1,7
Dic.2015	4,9	1,3
Dic.2016	5,3	1,1
Dic.2017	5,1	1,1

Fuente: Nota Semanal. BCRP

COEFICIENTE DE DOLARIZACIÓN DE LA LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO

(Como porcentaje de la liquidez total)

	Moneda nacional	Moneda extranjera
Dic.2011	74	26
Dic.2012	78	22
Dic.2013	76	24
Dic.2014	77	23
Dic.2015	73	27
Dic.2016	75	25
Dic.2017	76	24

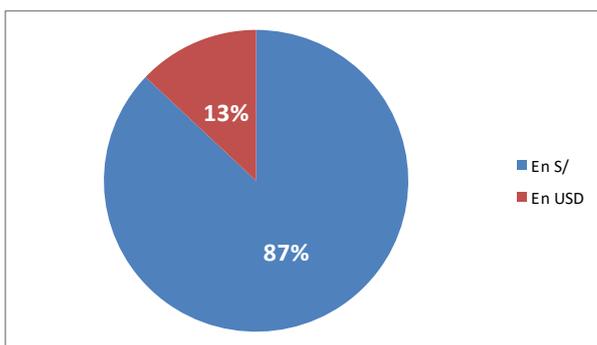
Fuente: Nota Semanal. BCRP

Los depósitos asegurados de las entidades miembros del FSD mostraron igualmente una mayor participación en moneda local por lo que se decidió “solarizar” el portafolio, logrando obtener mejores rendimientos por los recursos.

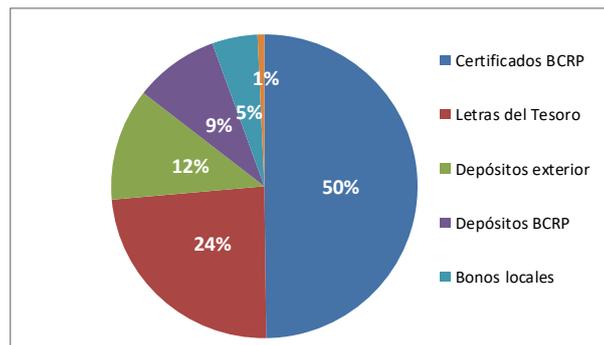
COMPOSICIÓN POR MONEDAS DE LOS DEPÓSITOS ASEGURADOS POR EL FSD
(como porcentaje del total)

	Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	En S/	En USD	En S/	En USD
Bancos	69,1	30,9	66,9	33,1
Financieras	94,3	5,7	91,3	8,7
Cajas Municipales	90,9	9,1	88,7	11,3
Cajas Rurales	96,4	3,6	94,4	5,6
Total	73,0	27,0	70,6	29,4

PORTAFOLIO DEL FSD A DICIEMBRE DEL 2017: POR MONEDAS

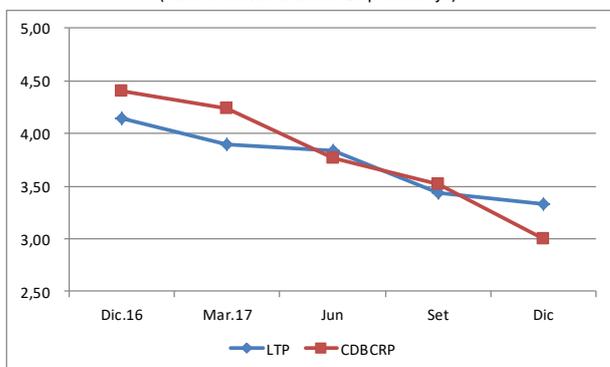


PORTAFOLIO DEL FSD A DICIEMBRE DEL 2017: POR INSTRUMENTO

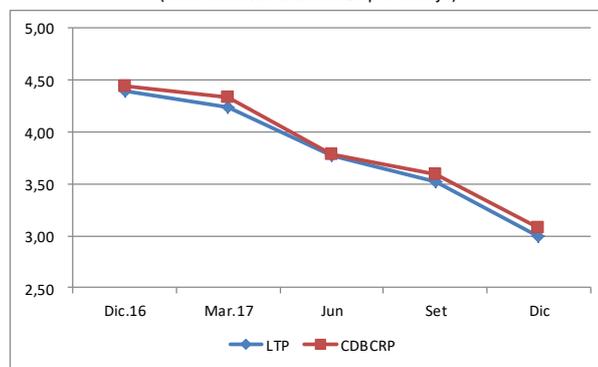


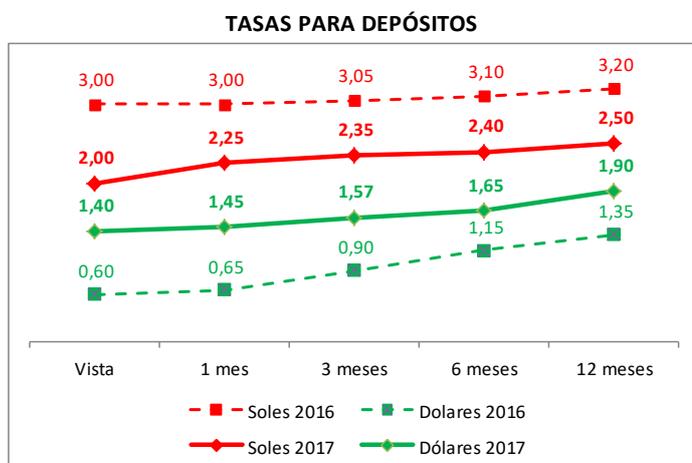
Si bien los rendimientos de los instrumentos en soles superaron a los de dólares, los mismos disminuyeron durante el año.

RENDIMIENTOS DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO DE CD BCRP: A 6 MESES
(Tasa efectivas anuales. En porcentaje)



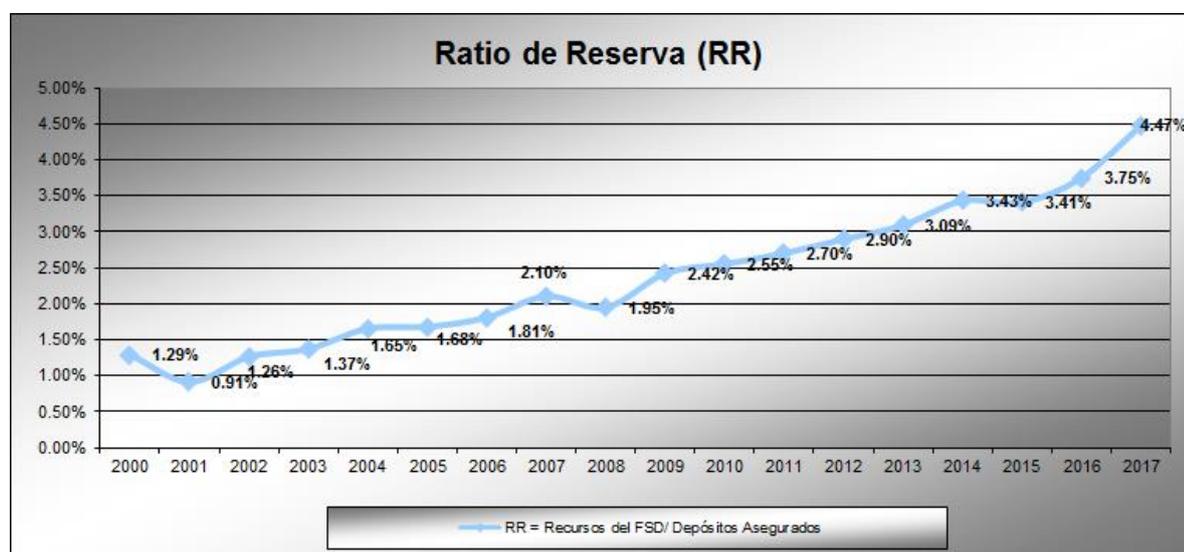
RENDIMIENTOS DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO DE CD BCRP: A 1 AÑO
(Tasa efectivas anuales. En porcentaje)





8. Ratio de Reserva

El ratio de reserva, medido por la relación total de recursos del FSD / total de depósitos asegurados, alcanzó al cierre del ejercicio 2017 el 4,47% (3,75% en diciembre de 2016).



Elaboración: FSD

9. Preguntas Frecuentes

Al igual que en ediciones anteriores de la Memoria Anual del FSD, este año se ha optado por incluir nuevamente las preguntas frecuentes que ha podido recoger el FSD a lo largo del último año a través de su página web (www.fsd.org.pe), cartas, llamadas telefónicas y visitas personales, con la finalidad de difundir los beneficios y características del FSD que conlleven una mayor comprensión del mismo.

¿Qué depósitos de las personas naturales están cubiertos por el FSD?

El FSD cubre todos los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad (Vista, Ahorro, Plazo y CTS), de las personas naturales. En el caso de los Certificados de Depósitos, sólo están cubiertos los Certificados de Depósitos No Negociables.

¿Qué sucede con los depósitos de las personas jurídicas?

En el caso de las personas jurídicas sin fines de lucro, el FSD respalda todos los depósitos nominativos bajo cualquier modalidad. Respecto al resto de personas jurídicas, el FSD sólo respalda los depósitos a la vista, exceptuando los correspondientes a las empresas del sistema financiero.

¿Hasta cuánto me cubre el FSD?

El FSD cubre hasta el Monto Máximo de Cobertura (MMC) que al 31 de diciembre de 2017 asciende a S/. 97 529. Dicho monto es actualizado trimestralmente conforme al Índice de Precios al por Mayor. El MMC vigente, así como su relación histórica, está disponible permanentemente en la página web del FSD (www.fsd.org.pe).

¿Cuánto cuesta al depositante contar con el seguro de depósitos?

No le cuesta absolutamente nada.

Las entidades financieras autorizadas por la SBS a captar depósitos del público, como los bancos, financieras, cajas municipales y cajas rurales de ahorro y crédito, deben de manera obligatoria pagar primas trimestrales al FSD para que sus depositantes se encuentren asegurados.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que las entidades financieras que ingresen como miembros del FSD, deberán pagar primas durante 24 meses para que sus depositantes se encuentren cubiertos.

¿Dónde debe inscribirse el depositante para que sus ahorros estén protegidos por el FSD?

El depositante no necesita inscribirse en ninguna lista para contar con la protección del seguro de depósitos. Al depositar sus ahorros en una entidad miembro del FSD, queda automáticamente asegurado.

¿La cobertura del seguro es también para los depósitos en moneda extranjera?

Los depósitos en moneda extranjera también están cubiertos por el FSD. Su pago se realiza en moneda nacional al tipo de cambio venta que publica la SBS al momento de la elaboración de los listados de beneficiarios.

¿Se encuentran asegurados los depósitos en una entidad financiera que recién ha iniciado sus operaciones?

Si bien toda institución que recibe la autorización de la SBS para captar ahorros del público se convierte automáticamente en miembro del FSD, las instituciones que ingresen al FSD deberán efectuar aportaciones al FSD durante un periodo de 24 meses para que sus depósitos se encuentren asegurados por el FSD.

¿En el caso de cuentas mancomunadas, cómo funciona la cobertura?

En el caso de existir depósitos mancomunados, el monto total del depósito se distribuye a prorrata entre los titulares de la cuenta de que se trate, y la cobertura tiene lugar respecto a cada uno de ellos independientemente.

¿Qué ocurre con los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS), depósitos de menores u otros sin disposición inmediata?

Tratándose de depósitos CTS, depósitos de menores, depósitos en garantía o en retención judicial, y otros sobre los cuales el titular no tiene disposición plena, el pago por parte del FSD se realiza mediante la apertura de depósitos con características similares a los originales a nombre de los respectivos titulares, en otras empresas del sistema financiero.

¿Qué sucede si el depositante asegurado también mantiene deudas con el banco intervenido o liquidado por la SBS?

En caso el depositante asegurado mantuviese obligaciones con el miembro del FSD intervenido o liquidado por la SBS, se practica la compensación correspondiente y se le abona sólo el saldo que pueda resultar a su favor. Esta compensación procede también, ilimitadamente, respecto de las sumas originadas en los depósitos CTS y de cualquier otro depósito intangible o inembargable del deudor.

¿Si el depositante mantiene depósitos en más de una institución financiera, como procede el FSD?

En caso un ahorrista tenga depósitos en más de una institución financiera miembro del FSD, todos sus depósitos se encuentran asegurados en cada empresa hasta el Monto Máximo de Cobertura.

¿Cuáles son las instituciones financieras miembros del FSD?

Todas las instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a captar depósitos del público, son miembros del FSD. En consecuencia, son miembros del FSD los bancos, las financieras, las cajas municipales de ahorro y crédito, y las cajas rurales de ahorro y crédito. La relación de miembros del FSD al 31 de diciembre de 2016 se detalla en el Informe de Gestión de la presente Memoria.

¿Existe alguna diferenciación en el Monto Máximo de Cobertura dependiendo del tipo de institución financiera miembro del FSD?

El Monto Máximo de Cobertura es el mismo para todos los miembros del FSD.

¿Qué debo hacer si la institución financiera donde tengo mis depósitos quiebra?

Una vez declarada la intervención o liquidación de una institución financiera miembro del FSD, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP cuidará que en un plazo no mayor a 60 días se remita al FSD la relación de los depositantes asegurados, indicando el monto a que ascienden sus derechos. El FSD iniciará los pagos en un plazo no mayor a 10 días hábiles de recibida la relación, y los pagos proseguirán de manera ininterrumpida. Los depositantes asegurados tienen hasta 10 años contados a partir de la fecha en que se inician los pagos para cobrar sus coberturas. Una vez transcurrido este periodo, los depositantes asegurados pierden su derecho, y el monto no cobrado pasa a formar parte de los recursos del FSD.

¿Qué sucede si no he sido incluido en la relación de depositantes asegurados elaborada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP?

Quienes hubiesen sido omitidos en la relación de depositantes asegurados, deberán formular el reclamo correspondiente ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en un plazo de 60 días de iniciada la exhibición de dicha relación en los locales de la institución financiera intervenida o liquidada.

IV. Estados Financieros Auditados



Fondo de Seguro de Depósitos

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo de Administración Fondo de Seguro de Depósitos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Seguro de Depósitos que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, y del control interno que el Consejo de Administración determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Fondo de Seguro de Depósitos para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Seguro de Depósitos. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Seguro de Depósitos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú.

Lima, Perú,

9 de abril de 2018

Refrendado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Alejos P.', written over a horizontal line.

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C Matrícula N° 01-29180

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Coipo y Asociados', written over a horizontal line.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 19

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	Nota	2017	2016	En miles de soles	Nota	2017	2016
Activo				Pasivo			
Disponible	6	787,962	910,830	Otras cuentas por pagar		544	735
Primas por cobrar	6	106,287	96,773	Total pasivo		544	735
Intereses por cobrar		60,362	44,426	Patrimonio			
Otras cuentas por cobrar		22	22		9		
Inversiones disponibles para la venta	7	2,833,301	2,319,726	Otros resultados integrales		10,024	38,031
Mobiliarios y equipos, neto		16	27	Resultados acumulados		3,876,609	3,332,166
Otros activos		137	128	Total patrimonio		3,886,533	3,370,198
Total activo		3,887,077	3,370,831	Total pasivo y patrimonio		3,887,077	3,370,831

Las notas adjuntas de la página 5 a la 19 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de coltes</i>	<i>Nota</i>	2017	2016
Ingresos			
Primas	6	402,628	373,106
Resultados por operaciones financieras	10	132,949	106,400
Recuperación de provisión para incobrabilidad de acreencias por cobrar	8.b	6,734	6,219
Depósitos no reclamados en bancos y cajas por más de diez años		27,477	20,321
Multas y moras		3,782	1,073
Otros ingresos	6	970	1,344
		573,440	507,483
Gastos			
Gastos administrativos		(2,962)	(3,367)
Gastos por participación en procesos de salida de mercado		-	(190)
Diferencia en cambio, neta		(22,739)	(10,668)
Otros gastos		(3,406)	(2,236)
		(29,096)	(16,451)
Resultado neto del ejercicio		544,344	491,012
Otros resultados integrales	7	(28,007)	23,260
Total resultados integrales del ejercicio		516,337	514,272

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de pesos	Resultados acumulados	Otros resultados integrales (nota 9.A)	Total patrimonio
Saldo el 1 de enero de 2016	2,641,183	14,771	2,655,954
Resultado integral del ejercicio			
Resultado neto del ejercicio	491,012	-	491,012
Otros resultados integrales	-	23,260	23,260
Saldo el 31 de diciembre de 2016	3,132,195	38,031	3,170,196
Saldo el 1 de enero de 2017	3,132,195	38,031	3,170,196
Resultado integral del ejercicio			
Resultado neto del ejercicio	544,344	-	544,344
Otros resultados integrales	-	(26,007)	(26,007)
Saldo el 31 de diciembre de 2017	3,676,539	10,024	3,686,533

Las notas adjuntas de la página 5 a la 19 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de dólares	Notas	2017	2016
Actividades de operación			
Cobranza de primas		393,905	365,500
Cobranza de capital e intereses ganados sobre depósitos a plazo e inversiones disponibles para la venta		4,459,047	4,778,414
Cobranza de multas y otros		3,314	1,129
Cobranza de depósitos no reclamados		27,965	21,302
Recuperos de provisión para incobrabilidad de acreencias por cobrar	8 (b)	5,734	8,219
Menos			
Comisión por custodia de inversiones		(248)	(186)
Coberturas por pago a depositantes		-	(190)
Inversión en depósitos a plazo e inversiones disponibles para la venta		(5,028,522)	(5,020,552)
Devolución de depósitos no reclamados		(3,328)	(2,197)
Pagos de servicios recibidos		(2,725)	(3,843)
Otras variaciones		-	(74)
Flujo neto de efectivo y equivalente al efectivo (aplicado) provisto por las actividades de operación		(144,855)	145,531
(Diminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(144,855)	145,531
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		150,313	2,905
Efecto de las diferencias de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		(1,305)	1,787
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4,073	150,313
Transacciones que no representan flujo de efectivo			
Otros resultados integrales de las inversiones disponibles para la venta	7	(28,007)	23,260

Las notas adjuntas de la página 5 a la 19 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Antecedentes y Actividad Económica**A. Antecedentes**

El Fondo de Seguro de Depósitos (en adelante el "Fondo") fue creado mediante la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Desarrollo, Decreto Legislativo N° 637 e inició sus actividades en abril de 1992.

El Fondo es una persona jurídica de derecho privado de naturaleza especial regulada por la Ley General del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 26702 (en adelante Ley General).

El domicilio legal del Fondo se encuentra ubicado en Av. Camino Real N° 390 Torre Central, Piso 10, San Isidro.

B. Actividad económica

El Fondo tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las empresas del sistema financiero, con los alcances y limitaciones establecidos en la Ley General, las disposiciones reglamentarias emitidas mediante Decreto Supremo N° 081-99-EF y su estatuto, aprobado mediante Resolución SBS N° 488-99 y las demás disposiciones que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS).

Al 31 de diciembre de 2017, el monto máximo de cobertura de depósitos es de S/ 97,529 (\$/ 97 644 al 31 de diciembre de 2016).

Asimismo, el Fondo se encuentra facultado para facilitar la transferencia de los depósitos y activos de entidades sometidas al régimen de intervención; y ejecutar, en situaciones excepcionales, las medidas de fortalecimiento patrimonial de una empresa del sistema financiero sometida a régimen de vigilancia, siendo esto último determinado por la SBS con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el MEF) y del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP). El Fondo tiene la facultad de constituir de manera temporal una empresa del sistema financiero para adquirir todo o parte de los activos y/o pasivos de una empresa miembro del Fondo sometida al régimen de intervención.

Son recursos del Fondo principalmente los siguientes: a) el aporte inicial efectuado por el BCRP; b) las primas que abonan las empresas del sistema financiero; c) los depósitos, títulos valores u otros bienes de los clientes que permanezcan en una empresa del sistema financiero durante diez años sin movimiento; d) el rendimiento de sus activos; e) el dinero, los valores y los demás activos depositados en el Banco de la Nación, en calidad de remanente de los procesos de liquidación, si transcurren cinco años sin que se los reclame; f) los ingresos por multas impuestas por la SBS o el BCRP; g) líneas de crédito del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia; h) líneas de crédito obtenidas con garantía del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia; e i) las demás que obtenga con aprobación del Consejo de Administración. Estos recursos son intangibles, no son susceptibles de medida cautelar alguna y solo deben utilizarse para los fines señalados en la Ley General.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por el Consejo de Administración del Fondo el 26 de enero de 2018.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de enero de 2017.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**A. Declaración del cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Fondo y se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú. Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF). Para la presentación de los estados financieros del Fondo, el Consejo de Administración utiliza en forma supletoria las normas emitidas por la SBS.

Mediante Resolución N° 058-2015 EF/30 del 5 de marzo de 2015 el CNC oficializó las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC 34 Información Financiera Intermidia, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Mediante Resolución N° 059-2015 EF/30 del 7 de agosto de 2015, el CNC oficializó la versión 2015 de las NIIF.

Mediante Resolución N° 060-2016 EF/30 del 4 de febrero de 2016 el CNC oficializó las modificaciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. La Resolución N° 061-2016 EF/30 del 31 de marzo de 2016, el CNC oficializó las modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias y a la NIC 7 Estado de flujo de efectivo. La Resolución N° 062-2016 EF/30 del 9 de junio de 2016, el CNC oficializó la NIIF 16 Arrendamientos y las modificaciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Así mismo, mediante Resolución N° 063-2016 EF/30 del 2 de setiembre de 2016, el CNC oficializó la versión 2016 de las NIIF, así como el Marco Conceptual para la información financiera y las modificaciones a las NIIF 2 Pagos Basados en Acciones. Las normas oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2016, vigentes en Perú, son las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 16, las interpretaciones a las NIIF (CINIIF) de la 1 a la 21 y las interpretaciones a las NIC (SIC) de la 7 a la 32 (Las normas oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2015, vigentes en Perú, son el marco conceptual, las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 15, las interpretaciones a las NIIF (CINIIF) de la 1 a la 21 y las interpretaciones a las NIC (SIC) de la 7 a la 32.

En junio de 2011, se emitió la Ley N° 29720, "Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales" la que, entre otros aspectos, establece en su artículo 5° que las sociedades o entidades distintas de las que se encuentran bajo la supervisión de la SMV, cuyos ingresos anuales o activos totales sean iguales o excedan a tres mil unidades impositivas tributarias (UIT), deben preparar estados financieros de acuerdo con NIIF, someterlos a auditoría externa y presentarlos a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

Mediante Sentencia del Tribunal Constitucional contenida en el expediente N° 00009-2014-PV/TC del 4 de marzo de 2016, se declara fundada la demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 5° de la Ley N° 29720, declarando inconstitucional la disposición en su totalidad. En ese sentido la Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando los posibles impactos del proceso de adopción plena de NIIF de conformidad con lo dispuesto por la NIIF 1- Adopción por primera vez de las NIIF.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Consejo de Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad todos los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú y normas de la SBS, para la preparación y presentación de los estados financieros, respectivamente.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

C. Bases de medición

Los estados financieros del Fondo surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico; excepto por las inversiones disponibles para la venta que se registran a su valor razonable.

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen a los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario en el que opera el Fondo. Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo; asimismo, se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

E. Uso de juicios y estimados

Al preparar estos estados financieros, el Consejo de Administración del Fondo realiza juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables del Fondo y a los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros del Fondo son continuamente evaluados por el Consejo de Administración y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe a continuación:

- Consideración del Consejo de Administración en preparar sus estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.
- Evaluación del Consejo de Administración para clasificar sus inversiones financieras como instrumentos disponibles para la venta.

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se incluye en las siguientes notas:

- Estimación del deterioro de activos financieros (nota 3.A.iii).
- Provisión para incobrabilidad de las acreencias por cobrar (nota 3.C).

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

El Consejo de Administración del Fondo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, el Consejo de Administración analiza los movimientos en los valores razonables de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Fondo. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en opinión del Consejo de Administración, los valores razonables de sus instrumentos financieros son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo.

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Fondo se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

I. Reconocimiento inicial

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por la regulación o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación; es decir, la fecha en que el Fondo se compromete a comprar o vender el activo.

ii. Medición posterior

A la fecha de los estados financieros, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) pasivos financieros al costo amortizado, (iv) activos financieros disponibles para la venta o (v) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, según sea apropiado. El Consejo de Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos relevantes de cada categoría, que aplica a los instrumentos financieros del Fondo, son:

• Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo, por lo que el Fondo no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo, y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se mantienen al valor nominal, que es similar al valor del costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro.

El Fondo mantiene en esta categoría el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar en general, que son expresadas al valor de la transacción, netas de su estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales, cuando es aplicable.

• Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no han sido clasificados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes, a menos que el Consejo de Administración tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los doce meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos son medidos a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos activos son reconocidos en otros resultados integrales.

La ganancia o pérdida acumulada previamente registrada en el patrimonio es reconocida en el estado de resultados integrales y otros resultados integrales cuando se dispone del activo financiero o cuando se determina que existe un deterioro permanente. En el caso de que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo y/o de información relevante para la determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, las empresas deberán actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se debe reconocer las ganancias y pérdidas por la variación a valor razonable.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

• Pasivos financieros al costo amortizado

El Consejo de Administración mantiene en esta categoría a las cuentas por pagar comerciales.

Los pasivos financieros se reconocen cuando el Consejo de Administración es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después de su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se mantienen al valor nominal, que es similar al valor del costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, debido a que los descuentos o costos relacionados no son materiales.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Consejo de Administración tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

iii. Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Fondo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para los activos financieros contabilizados por su costo, el Fondo primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva. El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión para incobrabilidad y la pérdida se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar y la provisión para incobrabilidad correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron el Fondo. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión para incobrabilidad. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como otros ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

iv. Baja de activos y pasivos financieros**Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que el Fondo siga comprometida con el activo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en resultados del periodo.

v. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

B. Disponible

Para fines de preparación y presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los rubros de caja chica, cuentas corrientes, efectivo disponible en el BCRP y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días, todos ellos registrados en el estado de situación financiera. Dichos rubros no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

C. Acreencias por cobrar y provisión para incobrabilidad de las acreencias por cobrar

Las acreencias por cobrar comprenden la totalidad de los desembolsos que el Fondo ha realizado como consecuencia del sometimiento al régimen de intervención y al de liquidación de entidades financieras y se registran a su valor nominal, neto de su provisión para incobrabilidad de acreencias por cobrar. La provisión por deterioro es mantenida a un nivel tal que a criterio del Consejo de Administración del Fondo, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en las acreencias por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. La política establecida por el Consejo de Administración del Fondo para el registro de la provisión para incobrabilidad de las acreencias por cobrar es la de registrar una provisión inicial equivalente al 50% al momento de transferir los fondos para el pago de los depósitos asegurados; dicha provisión es incrementada en forma progresiva hasta alcanzar el 100% al cierre del año en que el Fondo realiza el desembolso, si es que no se cuenta con información cierta sobre el monto y plazo estimado de recuperación.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

D. Primas por cobrar

Las primas por cobrar corresponden a la contribución trimestral al Fondo realizada por instituciones financieras que poseen depósitos de clientes. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las primas por cobrar comprenden, la provisión del aporte de la prima del cuarto trimestre, la cual es cancelada dentro de las diez días útiles luego de vencido el trimestre.

Las tasas que las instituciones financieras utilizan para calcular las primas que pagan trimestralmente al Fondo son establecidas en función a la clasificación que les asignan las empresas clasificadoras de riesgo. La tasa anual se aplica al monto de los depósitos cubiertos por el Fondo. Dicha tasa anual varía entre 0.45% y 1.45%.

La prima se calcula multiplicando la tasa trimestral asignada a cada entidad según clasificación de riesgo por el promedio trimestral de los depósitos e intereses cubiertos por el Fondo.

La tasa asignada a cada categoría de clasificación de riesgo es la siguiente:

Categoría de riesgo	Tasa trimestral	Tasa anual
A	0.1125%	0.45%
B	0.1500%	0.60%
C	0.2375%	0.95%
D	0.3125%	1.25%
E	0.3625%	1.45%

Si dos o más empresas clasificadoras de riesgo asignan categorías distintas a una misma entidad financiera, se considerará la calificación de mayor riesgo para la determinación de la prima.

E. Provisión de primas por cobrar e ingresos para el cuarto trimestre

La determinación de la provisión de primas por cobrar e ingresos para el cuarto trimestre de cada ejercicio contable se realiza en base a las primas cobradas en el tercer trimestre de cada ejercicio; por lo que podrían surgir diferencias respecto a los montos finales que deba cobrar el Fondo cuando las entidades financieras remitan la información financiera correspondiente a la SBS.

F. Intereses por cobrar

Los intereses por cobrar corresponden al rendimiento devengando por los depósitos a plazo y por las inversiones clasificadas como disponibles para la venta al cierre del ejercicio.

G. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requerirá de la salida de recursos para cancelar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

H. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determina que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

I. Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos por primas e intereses por operaciones financieras son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas. Las recuperaciones de provisión por incobrabilidad de acreencias se reconocen como ingreso cuando se perciben.

Los gastos operativos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen. Los gastos operativos son reconocidos en los resultados del ejercicio.

J. Transacciones y saldo en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados en el rubro de diferencia de cambio neta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales:

- Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otros resultados integrales se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz; y
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

K. Reclasificación

Ciertas cifras del estado de situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2017, el Consejo de Administración del Fondo considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado de situación financiera:

<i>En miles soles</i>	Saldo sin reclasificación	Reclasificaciones	Saldo reclasificado
Aporte del BCRP	11,149	(11,149)	-
Resultados acumulados	-	11,149	11,149

L. Nuevos pronunciamientos contables**Nuevas enmiendas a las NIIF de aplicación obligatoria a partir de los periodos iniciados el 1 de enero de 2017**

Las siguientes enmiendas a las NIIF, son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2017:

Enmiendas a NIIF	Fecha efectiva
Iniciativa de revelación (enmiendas a la NIC 7: Estado de flujos de efectivo).	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a la NIC 12: Impuesto a las ganancias).	
Ciclo de mejoras anuales a varias NIIF de 2014-2015 (enmiendas a la NIIF 12).	

En opinión de la Administración del Fondo, estas enmiendas no generaron un impacto significativo en los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos cuya fecha de aplicación aún no está vigente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas con vigencia para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida; sin embargo, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para el Fondo se mencionan a continuación:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.	
NIIF 16: Arrendamientos.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15, en o antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las NIIF de 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

El Fondo considera que estas nuevas normas y enmiendas a normas e interpretaciones, no tendrán impacto material sobre sus estados financieros posteriores al 31 de diciembre de 2017, debido a que en el curso normal de su negocio y las características de sus transacciones, estas últimas vienen siendo registradas de forma similar a los nuevos requerimientos, no obstante, se prevé un impacto a nivel cualitativo con relación a la presentación de la información.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado y el riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos del Fondo trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El Consejo de Administración del Fondo es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Consejo de Administración del Fondo. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

A. Riesgo de mercado**Riesgo de moneda**

Parte de las transacciones del Fondo se realizan en moneda extranjera. La exposición a los tipos de cambio proviene de la compra de bonos, los cuales no han tenido una exposición significativa. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de año. Para reducir la exposición al riesgo cambiario, la composición por monedas del portafolio del Fondo replica la composición por monedas de los depósitos asegurados de las instituciones financieras miembros del Fondo con mayor riesgo dentro del sistema financiero. Esta medida va a permitir al Fondo poder afrontar sus obligaciones con los ahorristas con una baja exposición al riesgo cambiario en caso la SBS anuncie la intervención de una de las instituciones financieras miembro del Fondo.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre publicados por la SBS. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones realizadas en dólares estadounidenses, publicados por esta institución son S/ 3.238 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.245 por US\$ 1 para la venta (S/ 3.352 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.360 por US\$ 1 para la venta al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre, el Fondo tenía los siguientes activos en dólares estadounidenses:

En miles de dólares estadounidenses	2017	2016
Activo		
Disponibles	144,711	189,842
Primas por cobrar	8,328	8,093
Intereses por cobrar	378	222
Inversiones disponibles para la venta	6,436	10,999
	159,853	209,156
Pasiva		
Otras cuentas por pagar	38	56
	38	56
Posición activa neta	159,815	209,100

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo no tiene exposición significativa al riesgo cambiario, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para el Fondo en los años 2017 y de 2016 fue una pérdida neta de miles de S/ 22,739 y de miles de S/ 10,658, respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad del dólar estadounidense, la moneda a la que el Fondo tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol frente al dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados y otros resultados integrales antes del impuesto a las ganancias.

Un importe negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados y otros resultados integrales, mientras que un importe positivo refleja un incremento potencial neto:

En miles de soles	Cambio en las tasas de tipo de cambio (%)	2017	2016
Revaluación de moneda extranjera			
Soles	5	25,888	35,064
Soles	10	51,773	70,128
Devaluación de moneda extranjera			
Soles	5	(25,888)	(35,064)
Soles	10	(51,773)	(70,128)

Riesgo de tasa de interés

El Fondo está expuesto al riesgo de tasa de interés por el efecto que podría tener en el precio de los instrumentos que constituyen su portafolio de inversiones, movimientos adversos en la tasa de interés. A efectos de controlar este riesgo, la política de inversiones del Fondo establece límites para las duraciones, tanto para moneda nacional como moneda extranjera, de los instrumentos que componen el portafolio del Fondo.

Riesgo de precio

El Fondo está expuesto al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros de los precios de los instrumentos que adquiere en los mercados financieros. Este riesgo está cubierto por la metodología empleada en su monitoreo constante y valuación, realizada por el Consejo de Administración.

B. Riesgos de liquidez

Originado por la incapacidad de obtener fondos para honrar los compromisos del Fondo con las ahorristas en caso de tener que afrontar el pago masivo si quiebra una institución financiera miembro del Fondo. La política de inversiones del Fondo, de acuerdo a lo señalado en la Ley General, establece que los criterios de inversión para los recursos del Fondo deben efectuarse bajo los parámetros de seguridad y liquidez. En ese sentido, dicha política establece que por lo menos el 50% del total de los recursos deben estar invertidos en el BCRP y en Letras del Tesoro Público, recursos que cuentan con alta liquidez, siendo los depósitos a plazo en el BCRP de disponibilidad inmediata. Adicionalmente, la política de inversiones establece que los depósitos en el BCRP deben ser iguales a los depósitos asegurados de las entidades consideradas como más riesgosas.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

5. Disponible

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Caja chica	1	1
Cuentas corrientes	4,072	150,312
Depósitos a plazo mayores a 90 días	783,879	760,517
	787,952	910,830

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos a plazo corresponden a depósitos en moneda nacional en el BCRP por miles de S/ 316,882 y devengan una tasa de interés promedio de 3.06% (miles de S/ 126,800 al 31 de diciembre de 2016 y devengó una tasa de interés de 3.12%) y depósitos a plazo en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 5,270 y devenga una tasa de interés de 1.3% (miles de US\$ 83,416 al 31 de diciembre de 2016 y devengó a una tasa de interés promedio de 0.93%). Todos los depósitos a plazo vencen durante el año 2018.

Mediante Carta N° 0038-2008-FIN200 del 18 de noviembre de 2008, el BCRP acuerda mantener la tasa de interés inicialmente pactada para los depósitos a plazo que el Fondo solicita cancelar anticipadamente, cuando los recursos sean destinados a atender procesos de liquidación de instituciones financieras bajo su ámbito.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, se tiene un depósito a plazo en moneda extranjera en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por miles de US\$ 89,726 que devenga una tasas de interés anual entre 1.28% y 1.45% y depósitos plazo en la Corporación Andina de Fondos (CAF) por un total de miles de US\$ 49,227 que devengan una tasa de interés anual entre 1.33% y 1.46% (Al 31 de diciembre de 2016 se tiene un depósito a plazo en moneda extranjera en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por miles de US\$ 28,781 que devenga una tasas de interés anual de 1.1% y depósitos plazo en la Corporación Andina de Fondos (CAF) por un total de miles de US\$ 76,858 que devengan una tasa de interés anual entre 0.85% y 1.17%)

De acuerdo a lo indicado en el artículo 150° de la Ley N° 26702, el Fondo no puede realizar depósitos en las empresas del sistema financiero nacional.

6. Primas por Cobrar

Corresponde a la provisión de primas por cobrar del cuarto trimestre a los miembros del Fondo, los cuales fueron liquidadas durante el mes de enero de 2018 y 2017, respectivamente (nota 3.D).

El movimiento de las primas fue el siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Saldo inicial	86,773	88,377
Primas devengadas en el año	402,528	373,106
Otros ingresos	970	1,334
Primas cobradas	(393,905)	(365,509)
Diferencia en cambio	(19)	(1,495)
Pagos a cuenta de primas	(60)	(40)
	106,287	95,773

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

7. Inversiones Disponibles para la Venta

Este rubro comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Monto invertido	Otros resultados integrales	Valor en libros	Monto invertido	Otros resultados integrales	Valor en libros
<i>En miles de soles</i>						
Inversiones disponibles para la venta						
Bonos	101,121	1,550	101,741	245,127	(442)	244,670
Papeles comerciales	20,454	50	20,504	-	-	-
Certificados de Depósitos del BCRP	1,024,905	0,000	1,027,905	1,461,700	29,879	1,491,739
Letras del Tesoro Público	895,647	424	897,071	574,807	0,501	583,200
	2,923,277	10,024	2,933,901	2,281,694	20,021	2,219,728
Intereses por cobrar						
Bonos	-	-	1,037	-	-	3,000
Papeles comerciales	-	-	597	-	-	-
Certificados de Depósitos del BCRP	-	-	41,424	-	-	29,544
Letras del Tesoro Público	-	-	10,405	-	-	0,200
	-	-	53,563	-	-	40,804

Los bonos emitidos por empresas locales se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Lima S.A.A.

Al 31 de diciembre de 2017, los bonos vencen entre el 2018 y el 2024 y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 4% y 6.3% (entre 3.7% y 8.6% en 2016).

Los bonos corporativos, subordinados y de titulación, letras del tesoro público y certificados de depósito del BCRP, han sido adquiridos a precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los bonos, y letras del tesoro público se encuentran inscritos en CAVALI S.A. I.C.L.V. y no han sido entregados en garantía.

Los instrumentos financieros en los cuales el Fondo invierte están clasificados en las categorías I y II, elaborado por las empresas clasificadoras de riesgo.

De acuerdo al artículo N° 150 de la Ley General, el Fondo tiene como inversiones prohibidas la constitución de depósitos o inversiones en las empresas del sistema financiero nacional, sea cual fuere la modalidad.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

8. Acreencias por Cobrar, Neta de Provisión para Incobrabilidad

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación y/o intervención (a)		
Banco Nuevo Mundo en Liquidación	101,048	108,177
Banco República en Liquidación	48,398	49,800
Caja Municipal de Pisco en Liquidación	-	18,900
Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren en Liquidación	74,519	79,519
	223,965	251,216
Provisión por incobrabilidad	(223,965)	(251,216)
Total acreencias por cobrar neta de provisión para incobrabilidad	-	-

- (a) Las acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación y/o intervención corresponden a aquellos desembolsos efectuados en el momento en que la institución entra en proceso de intervención o liquidación para el pago a los depositantes asegurados por el Fondo, cumpliendo con las lineamientos señalados en la Ley General.

El 18 de junio de 2015, a través de la Resolución SBS N° 3471-2015 se declaró el sometimiento al régimen de intervención de Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren y posteriormente en Liquidación según Resolución SBS N° 3503-2015. Asimismo, se declaró la transferencia de un bloque patrimonial a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa, a través de la Resolución SBS N° 3501-2015 de fecha 19 de junio de 2015, por el cual el Fondo desembolsó miles de S/ 79,520.

- (b) La totalidad de las partidas de acreencias por cobrar son provisionadas por el Fondo, registrándose el ingreso cuando se recupera. El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar fue el siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Saldo inicial	251,216	878,738
Provisión del ejercicio	130	-
Castigo	(16,862)	(595,604)
Recuperaciones	(5,734)	(6,219)
Diferencia en cambio	(4,785)	(25,699)
Saldo final	223,965	251,216

9. Fondo Patrimonial**A. Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al efecto por el cambio en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta mantenidas a esa fecha. Durante 2017 y 2016, los otros resultados integrales transferido a resultados fue de miles de S/ 10,024 y miles de S/ 38,031, respectivamente (nota 7).

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y de 2016

10. Intereses por Operaciones Financieras

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Certificados de depósito	70,184	52,865
Letras del tesoro	27,224	33,288
Depósitos a plazo	13,044	9,609
Bonos	18,952	6,565
Papeles comerciales	603	-
Disponibles	2,939	3,018
Otros	3	55
	132,949	105,400

11. Situación Tributaria

De acuerdo al capítulo III Fondo de Seguro de Depósito de la Ley General, artículo N° 147, se establece que el Fondo no es sujeto pasivo de tributo alguno creado o por crearse, incluyendo aquellos que requieran de norma expresa para este efecto.

12. Monto Máximo de Cobertura de Depósitos

Producida la disolución y la liquidación de una entidad miembro del Fondo, este pagará las imposiciones aseguradas a los ahorristas hasta el monto máximo de cobertura dispuesto por la Ley General.

El monto máximo de cobertura de depósitos al 31 de diciembre de 2017 fue de S/ 97,529 (S/ 97,644 al 31 de diciembre de 2016).

13. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta contingencias.

14. Eventos Subsecuentes

Mediante oficio múltiple N° 4763-2018-SBS, emitido por la SBS, se solicitó a las empresas supervisadas afectas a las obligaciones establecidas en las Normas para la Cobertura, Recursos y Pago de Imposiciones Cubiertas del Fondo de Seguro de Depósitos, aprobadas mediante Resolución SBS N° 657-99, incluir dentro del programa anual de auditoría realizar lo siguiente:

- Evaluar si la empresa cuenta con manuales que comprendan definiciones, procedimientos y responsables para la correcta identificación de los depósitos asegurados, y el cálculo y o pago de primas para la cobertura del Fondo.
- Verificar si el proceso de apertura de cuentas de depósito, y de registro de clientes titulares de estas, le permite a la empresa obtener los datos necesarios para determinar si los depósitos se encontrarían o no con cobertura, según se establece en los artículos 4° y 5° de las Normas para la Cobertura, Recursos y Pago de Imposiciones Cubiertas del Fondo.
- Verificar la integridad y oportunidad de la información que la empresa mantiene en la base de datos a la que hace referencia el artículo 12° de las Normas para la Cobertura, Recursos y Pago de Imposiciones Cubiertas del Fondo.
- Verificar el adecuado cálculo del Anexo N° 17-A Control de Imposiciones Cubiertas por el Fondo, y del Anexo N° 17-B Hoja de Control de Pago de Primas al Fondo, correspondiente a los meses de marzo, junio y setiembre y diciembre del ejercicio 2017.
- Determinar si se han implementado los controles para el correcto cálculo de la cita prima y elaboración de los anexos antes señalados, así como la eficacia de dichos controles.